

LA TRANSICION DEL MODELO EDUCATIVO ESTATAL HACIA UNA PROPUESTA MUNICIPAL. (1972-2002)

César O. León Guerra*

Resumen

En estos últimos cuarenta años el sistema educativo venezolano ha venido experimentando algunos cambios significativos. El período democrático introdujo nuevas políticas, como la masificación de la educación. Hubo un mayor énfasis desde los años setenta del siglo pasado con el bum petrolero, lo cual demandó la elaboración de nuevos centros escolares no significando esto, sin embargo, un avance la calidad educativa, sino la introducción de reformas que pretendían de cualquier manera actualizar e implicar la educación de una manera más directa al proceso de desarrollo económico y social del país, convirtiendo ese modelo educativo en un sistema centralizado con fiscalización y control totalmente estatal. Desde esta perspectiva, cualquier esbozo sobre la realidad educativa venezolana actual, se debate entre la crítica rígida a la estructura y funcionamiento del sistema y la justificación circunstancial de la calidad de los resultados, actitudes que paralelamente exponen salidas optimistas frente a la crisis generada por un sistema social que no logró consolidar un proyecto político decidido a producir cambios significativos con el fin de responder a las necesidades fundamentales de la

* Licenciado en Educación (UCV 1990), Magíster en Administración y Supervisión Educativa (UC 1993), candidato al Doctorado en Educación (USM 2008). Profesor Ordinario de la Universidad de Carabobo. E-mail: cesar.l@terra.com

población; en otras palabras, un modelo que obedeciese a una fiscalización municipal y descentralizada.

Palabras clave: Modelo Educativo Estatal, modelo municipal, centralización, descentralización.

EDUCATIONAL MODEL TRANSITION TO A PROPOSED STATE MUNICIPAL (1972-2002)

Abstract

In the last forty years the Venezuelan educational system has been undergoing some significant changes to education. The democratic period, introduced some new policies such as the massification of education. We emphasis on the era of the 70s with the oil boom which demanded the development of new schools which did not mean a breakthrough in improving the quality of education, but brought major consequences in the new reforms and subsequently sought upgrade anyway and involve education in a more direct process of economic and social development of the country making this educational model in a centralized system with a fully state supervision and control. From this perspective, any sketch of the current Venezuelan educational reality, is torn between the rigid critical to the structure and operation of the circumstantial justification and the quality of the results, attitudes optimistic parallel outputs exposed to the crisis generated by a social system that failed to consolidate a political and social project proposed to produce significant changes in order to meet the basic needs of the population, in other words, a model that obey a municipal and decentralized control.

Keywords: State Educational Model, model city, centralization, decentralization.

Introducción

Es importante destacar, que en pleno auge petrolero de la década de los años cincuenta, la educación en Venezuela todavía no era considerada como una prioridad para el gobierno. Por otra parte, con el levantamiento de la democracia en 1958, nace la autonomía del sector universitario, y el auge de las mismas, además, del aumento de la renta petrolera y de la implantación del modelo de sustitución de importaciones, el cual permitió un rápido crecimiento de las instituciones que impartían la educación superior según Sierra². Sin embargo, este incremento de instituciones no ha garantizado el aumento de la calidad.

Los actuales procesos sociales que ocurren en nuestra nación no tienen por qué reproducir ciertas experiencias históricas en el modelo educativo venezolano que a la postre terminaron fallidas en el siglo XX. Tal vez, en consecuencia, resulte necesario retomar el debate sobre la larga transición de la estatización educativa a la municipalización, como una redefinición de términos.

Podrá verse la larga transición, no como un periodo caracterizado por la yuxtaposición (histórica y aun geográfica) de sistemas sociales diferentes, sino por el conflicto interno en nuestra sociedad, entre elementos del sistema que extraen su racionalidad de la lógica estatista y otros que hacen progresar criterios distintos de racionalidad social de naturaleza municipal.

En este orden de ideas; cabe señalar, que para 1970, se poseían aproximadamente 12 instituciones, de las cuales 9 eran públicas. Sin embargo para ese mismo año, se implementó una reforma en la Ley de Universidades que tuvo como principal propósito tener un mayor control por parte del gobierno sobre las universidades, tanto en lo académico, administrativo y financiero entre otros. En ella se le confiere más poder al Consejo Nacional de Universidades (CNU),

² R Sierra B. *Técnicas de Investigación Social*. 6ª edición, Paraninfo, MADRID, (1998).

otorgándole nuevas funciones en lo concerniente a responsabilidades normativas y la distribución del presupuesto de las universidades públicas, además se crea la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) como organismo de asesoría técnica del CNU en cuanto a la programación de las mismas, Morles³.

Finalmente en 1980 existían 62 instituciones aproximadamente, de las cuales 13 eran universidades públicas, además en ese año el Congreso Nacional aprueba una Ley Orgánica de Educación más avanzada, con el fin de reorientar el desarrollo de este sector e introduce nuevos elementos que servirían para sistematizar la heterogeneidad institucional presente en la época, Por otra parte, con relación al subsistema de educación superior, las cifras muestran un incremento acelerado en el tamaño de la matrícula a finales de los años 50 y este se acentúa a principios de los años 70.

A modo de resumen la evolución de la educación en Venezuela ha tenido sus efectos positivos y negativos, pero dicho comportamiento no es de extrañarse si recordamos que los cambios en el sistema educativo venezolano han sido muy lentos, y aunado a esto a través de nuestra historia contemporánea hemos experimentado cambios dramáticos en el crecimiento poblacional, en la tecnología, y la economía en general, por lo tanto, no es de Extrañarse los efectos observados en las tasas matriculares de los diferentes niveles Educativos, las cuales se deben fundamentalmente a una serie de ineficiencias que se han hecho más evidentes con la actual crisis económica por la cual atraviesa el país.

En un intento de análisis lo anteriormente expuesto y por Considerar que el Sistema Educativo Venezolano, es actualmente y será la garantía de consolidación del Sistema Social Venezolano; pensamos que se requiere de una visión clara del nuevo país que queremos y con el uso de las tecnologías apropiadas, para acelerar los cambios que se necesiten, en el término de una generación o menos, y dar un vuelco

³ Víctor Morles. *Ciencia, Tecnología y sus Métodos*. Editorial UNA, Caracas, Venezuela (2004).

total, para insertarnos en el mundo del conocimiento y asegurar un desarrollo sustentable y sostenido.

Por otro lado, examinado detenidamente el llamado que nos hace la Sociedad Educadora en su escenario para garantizar una educación de calidad y un desarrollo de todas las capacidades individuales, y en donde la educación permanente sea el eje estructural que vincule todos los elementos que componen el sistema.

Concluimos; que ha llegado el momento de reformular el concepto de Sistema Educativo único y dependiente del Estado. Para ello, ofrecemos una propuesta de Sociedad Educadora con un modelo municipal; que integre las diferentes variables que conforman la misma, que sirva de marco prospectivo para la implementación de un sistema de educación que garantice la sociedad del conocimiento, que atienda a la pluralidad de los estilos cognitivos propios de los grupos humanos, que sea el fundamento para asegurar un desarrollo económico sostenido y democrático.

Antecedentes

Sería faltar a la verdad histórica no reconocer que, durante el periodo de la democracia, el Ministerio de Educación impulsó reformas y revoluciones en el sector educativo. Se realizaron múltiples esfuerzos vinculados a las concepciones económicas y sociales de cada época, como ocurrió durante los últimos años de la década de 1950 y a los largo de toda la década de 1960; afianzándose en los años 1970 con una fuerte dependencia fiscal centralizada.

El modelo económico rentista petrolero y la propuesta política democrática fueron incapaces de generar las condiciones materiales socialmente necesarias para el desarrollo. Algunas medidas provisionales como: la implantación de un solo turno en las escuelas y las infraestructuras se volvieron eternas. Los bajos salarios y las precarias condiciones de trabajo generaron una conflictividad permanente.

Los docentes no fueron atendidos en sus necesidades de formación previa y permanentemente, lo cual resultó más barato pero incidió en detrimento de la calidad. A mediados de la década de 1990, el balance fue totalmente desfavorable. La exclusión escolar, el analfabetismo, la desnutrición, las deficiencias en la lectura, la escritura y la matemática, entre otras creó una brecha entre la realidad de las escuelas y los avances de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. La diferencia entre los que acceden a esos avances y los que no tienen la más mínima posibilidad, se profundizaron de tal manera que pusieron en peligro la inserción de Venezuela en el mundo globalizado.

En la reforma educativa 1989-1996; Partiendo del diagnóstico sobre la problemática de la educación venezolana, el Estado desarrolló desde 1989 una serie de operaciones destinadas a modernizar y hacer más eficiente el sistema educativo. Especialmente a partir de la explosión social de 1989.

Los objetivos más importantes de la reforma educativa según lo establecido por la Comisión para la reforma del Estado (COPRE, 1992) fueron:

1. Asimilar, transmitir y consolidar los valores éticos y solidarios para favorecer la cohesión social.
2. Apoyar, promover y consolidar la identidad cultural para potenciar la incorporación de la Nación a un mundo con pluralidad de opciones socio-culturales.
3. Fortalecer el desarrollo productivo a través de la valoración del trabajo, la innovación y el desarrollo tecnológico.
4. Promover la capacidad de organización, participación y conducción de los procesos de cambio social.
5. Contribuir al desarrollo de conductas preventivas y autogestionarias para el mejoramiento de la salud pública.

6. Formar al individuo con capacidad de responder a las exigencias de desarrollo económico-productivo y a los problemas ambientales, nutricionales y de salud, recreativos y artísticos en el ejercicio pleno de sus competencias.

Todo esto generaba nuevas orientaciones en la política educacional. Entre ellos, se podrían mencionar las reformas curriculares para el nivel preescolar y la primera etapa de la educación básica. Un nuevo diseño curricular de educación media diversificada fue implantado en el año escolar 1991-1992, como ensayo, en una muestra de planteles previamente seleccionados y en el mismo se ofrecían propuestas para los estudiantes que querían estudiar las menciones de Ciencias Básicas y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, quedando así sustituidas las opciones tradicionales de Ciencias y Humanidades.

Todo esto; nos lleva a decir según Bonilla-Molina⁴, que en Venezuela para la década de los noventa se le atribuía una excesiva centralización de competencias, responsabilidades y funciones a nivel de la capital de la república, lo cual fue la principal causa del deterioro de la educación y para ello se comenzó a proponer la descentralización como alternativa de solución a la dramática situación educativa nacional, la cual consistía en la transferencia de los servicios hasta las instancias regionales, municipales y parroquiales como una forma de acercar la toma de decisiones a estas instancias, las cuales exigían mayor participación por estar directamente involucradas en la solución a la problemática educativa local.

En esta década con la finalidad de descentralizar el sistema educativo venezolano, con el visto bueno del gobierno nacional a través de CORDIPLAN, la COPRE entre otras instituciones gubernamentales, se recibió financiamiento y asesoría del FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano del Desarrollo, los cuales exigían para favorecer el proceso de descentralización:

⁴ Luis Bonilla Molina. *Historia breve de la educación en Venezuela*. Ediciones GATO NEGRO, Caracas, Venezuela (2004).

- a.- La reducción de la inversión del PIB en educación a su mínima expresión.
- b.- La desaparición del Estado Docente.
- c.- la privatización de todos los subsistemas educativos.
- d.- asignación de responsabilidades a la sociedad venezolana para que por su cuenta y riesgo se encargara de la educación de sus ciudadanos.

Sin embargo a pesar de la aplicación de esta fórmula, el deterioro de la educación para esa época llegó a tal extremo que los gobiernos de turno dejaron de construir escuelas, propiciando la proliferación de colegios privados, los problemas socioeconómicos de los docentes no fueron atendidos oportunamente y por otra parte a la población estudiantil no se les dio respuestas oportunas y satisfactorias trayendo como consecuencia un elevado índice de repitencia y de deserción escolar. Luego a finales de los noventa, con el cambio de gobierno, al cual se le acusó de centralista no le tembló el pulso para decretar el Estado Docente e impulsar una enmienda constitucional para nombrar una asamblea constituyente, la cual se encargó de redactar una nueva constitución donde favorece la descentralización de los servicios públicos entre ellos la educación en los artículos 157, 158, 165 y 184; pero aplicando medidas diferentes a las exigidas por el BM, BID, FMI, es decir, no desaparece el Estado Docente, por el contrario es decretado, se incrementa la inversión del PBI en educación de 3% a 10%, por otra parte se le coloca un freno a la privatización del sistema educativo venezolano, que había comenzado con las universidades a través del (PLES) proyecto de ley de educación superior, el cual fue protestado por algunos estudiantes.

Hasta el año 2002, el gobierno nacional cuestionaba el uso de la palabra descentralización debido a que considera que todo tiene su centro de gravedad, por ese motivo fue decretado el Estado Docente, el cual actúa como centro que orienta todo lo que sucede en materia

educativa a nivel nacional, por otra parte propone el uso del término desconcentración que consiste en la asignación de responsabilidades a nivel de municipios y parroquias, los cuales adquieren cierta autonomía en la toma de decisiones en muchos aspectos de la vida educativa local por ejemplo: ingreso de personal, actualización permanente de docentes, construcción de infraestructura de acuerdo a la necesidad local, bienestar estudiantil, educación para padres, etc. Estas decisiones serán tomadas en un concejo educativo municipal o parroquial reunidas periódicamente y conformadas por el coordinador municipal asignado por la zona educativa, el director de educación municipal, directores (as) de instituciones educativas, representantes del CMDNA, registrador, voceros de los comités de educación de los concejos comunales, otros personajes involucrados en la problemática educativa local.

Respecto a los consejos comunales, éstos organizados en redes o federaciones, apoyados legalmente quedarían autorizados para presentar proyectos ante las autoridades competentes solicitando la municipalización de la educación, que en caso de ser aprobado funcionaría siguiendo las orientaciones del Estado Docente semejante al sistema educativo suizo. Indudablemente que todo esto estaría por verse.

Concluyendo con los antecedentes; se observa como desde la época del 1970 hasta el presente, el Ejecutivo Nacional se convierte en la suprema autoridad administrativa en campo educativo, por lo tanto es de su competencia reglamentar, dirigir e inspeccionar su implementación y desarrollo, así como los elementos que constituyen la política del sector.

El control de la educación está centralizado en el despacho ministerial de Educación. Esta actividad altamente centralizada le obliga a cumplir funciones de planificación y ejecución en las actividades de dirección, coordinación, orientación y evaluación del sistema, tanto en sus componentes públicos como privados.

También le compete al nivel central del Ministerio de Educación la creación, dotación, organización y administración de los planteles adscritos. Sin embargo, es pertinente acotar que en esta tarea la comparte en un pequeño porcentaje con las Gobernaciones y la gran mayoría de las Alcaldías, básicamente en lo que respecta a la educación Preescolar y Básica.

Propuesta

En sintonía con lo anteriormente expresado y observando que los cambios acelerados que vive el mundo contemporáneo, están solicitando desde hace algún tiempo nuevos esquemas y modelos, que orienten el mundo de la educación. Pensamos que la tendencia global es a dar mayor participación a los diferentes elementos que conforman la sociedad, en el diseño e implementación de innovaciones educativas. Al mismo tiempo se puede identificar una fuerte tendencia hacia el redimensionamiento del rol del estado la cual convierte el modelo educativo en un modelo centralizado y dependiente, ya que se considera prioritario definir nuevos sistemas de aprendizaje, entender al mundo del trabajo como uno de los ejes centrales de la formación del ciudadano y de igual manera, se hace necesario tomar en cuenta la diversidad cultural, la mediación política y los nuevos esquemas de participación social.

Asumimos; que las Organizaciones No Gubernamentales, las Organizaciones de cúpula y de base, conscientes de la necesidad de operar cambios estructurales en nuestra educación, deberían avocarse a la tarea de estudiar de manera integral el sistema educativo venezolano y así elaborar un diagnóstico preliminar que permita al modelo educativo ser dirigido a las características particulares de las regiones, específicamente a los municipios, permitiendo la descentralización y desconcentración de los mismos. Paralelo a lo anterior, deberían también realizarse consultas a numerosas personalidades e instituciones nacionales e internacionales, especializadas en el quehacer docente,

para definir los cimientos, que permitan en un futuro inmediato asimilar todo aquello que subyace a la sociedad del conocimiento, y así rediseñar un nuevo sistema educativo.

Es por ello que se propone; un Nuevo Modelo Educativo para el país, basado en una sociedad Educadora con un MODELO MUNICIPAL cuyos principales elementos serían los de amalgamar proyectos y recursos de importancia estratégica, para salir adelante con las iniciativas que en un tiempo se generen en los ambientes abiertos para:

- Mejorar la calidad de la educación.
- Acercar al sector productivo al sector académico.
- Ejercitar la equidad y la accesibilidad a la cultura del conocimiento.
- Expandir las posibilidades de nuevas formas de financiamiento.
- Dar mayor control a los educando sobre los procesos de aprendizaje, para toda la vida.
- Garantizar una cultura para el trabajo y los valores positivos.

Complementando lo anterior; se proponen también algunas alternativas basadas en dimensiones que pudieran hacer más efectiva la calidad de la educación a través de un ente administrativo más cercano a las comunidades.

En este sentido; el sistema educativo venezolano es y será la garantía de consolidación del sistema venezolano. Con visión clara del nuevo país que queremos y con el uso de las tecnologías apropiadas que harán posible acelerar los cambios que se requieren, para en el término de una generación o menos dar un vuelco total, insertarnos en el mundo del conocimiento y asegurar un desarrollo sustentable y sostenido.

Hacia una sociedad educadora con un modelo municipal

Visión

La Sociedad Educadora como escenario garantiza una educación de calidad y para el desarrollo de todas las capacidades del individuo. Donde la educación permanente y para todos, sea el eje estructural que vincule todos los elementos que componen el sistema, y que mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación se garantice la formación integral de los ciudadanos, para la paz y la democracia.

Misión

Presentar una propuesta de Sociedad Educadora, que integre los diferentes elementos que conforman la misma, que sirva de marco prospectivo para la implantación de un sistema de educación que garantice la sociedad del conocimiento, que atienda a la pluralidad de estilos cognitivos propios de los grupos humanos, que sea el fundamento para asegurar un desarrollo económico sostenido y democrático.

Definición de sociedad educadora

Se entiende por Sociedad Educadora aquella capaz de garantizar un hecho educativo de alta calidad y de carácter integral, para la creación y transmisión de conocimientos y tecnologías de forma sistemática, atractiva y organizada, donde todos los sectores participen en igualdad de condiciones. En ella se reconceptualiza el rol del estado.

Dimensiones y agentes para el cambio

El desarrollo de un modelo de Sociedad Educadora, requiere de cambios profundos que aseguren una nueva educación y cultura. Lo anterior es prerequisite para un desarrollo humano sostenido y permanente, en este sentido se hace necesario adoptar un conjunto de dimensiones para la reconstrucción del sistema educativo actual,

ya probadas y que garanticen espacios para la creatividad y la innovación. Proponemos atendiendo a recomendaciones de la UNESCO, las siguientes dimensiones para la reconstrucción:

1.- **Dimensión humana:** que considera la formación y el desarrollo del nombre como eje fundamental del proceso educativo, y así pueda vivir como ser socialmente responsable y libre, capaz de reflexionar sobre sus quehaceres y sobre esa reflexión, poder ver y corregir errores. En el escenario actual de la Descentralización y la Municipalización, se requiere de un ciudadano altamente productivo, que participe significativamente en actividades grupales e individuales con gran sentido de pertenencia.

2.- **Dimensión infraestructural y financiera:** la cual plantea, que para el logro del éxito en el funcionamiento educativo, no basta solo que un proyecto responda a las necesidades reconocidas, este tiene que estar apoyado por una voluntad política decidida, en especial, cuando apunta a introducir o a difundir innovaciones; su justificación y sus condiciones de puesta en práctica, se deben estudiar en profundidad con las lecciones de la experiencia que traducen los criterios de apreciación.

3.- **Dimensión curricular:** entiende que el currículo debe ser analizado en este complejo contexto, confrontándolo con las nuevas exigencias, con el fin de crear nuevos conocimientos, optimizar y potenciar la presencia de la educación en la definición del país, la de formar profesionales mejor preparados y suficientemente flexibles para enfrentar situaciones cambiantes y ser ciudadanos útiles para la sociedad venezolana. Se hace necesario adoptar entre otras, la dimensión curricular, como garantía de lograr espacios para la creatividad y la innovación, desde luego interpretando las variables que producen los agentes de cambio en los diferentes escenarios.

4.- **Dimensión pedagógica:** debe estar apoyada en indicadores que produzcan cambios. Se debe aplicar estrategias con un enfoque constructivista y holístico, es decir, el educando debe tener una visión

global del conocimiento y construir su propio aprendizaje a través de medios modernos, presentados por el docente, para desarrollar un conjunto de conocimiento y herramientas en un todo interrelacionado que le permita comprender la nuevas percepción de sí mismo y del mundo, aplicando los modelos mentales que contribuyan a desarrollar una organización abierta al aprendizaje.

5.- **Dimensión legal:** manifiesta que el Estado, sin dejar de ser garante de la educación en Venezuela y se encamine a lograr una educación integral a todos los ciudadanos; debe reconceptualizar el rol del Estado Docente, en donde dejara de ser un dador, para convertirse en el garante de una educación de calidad y para el desarrollo de todas las capacidades del individuo; donde la educación permanente y para todos, sea el eje estructural del sistema y que garantice la formación para la paz y la democracia, mediante el uso de la tecnología de la información.

6.- **Dimensión organizacional:** La nueva estructura organizativa que se propone para la Sociedad Educadora del Estado Venezolano, en los aspectos administrativos y pedagógicos; se basara en una estrategia de transversalidad para elevar los niveles de eficacia y eficiencia del servicio educativo en el proceso de descentralización. En esta dimensión, se presentara un modelo de redes educativas Municipales de calidad.

7.- **Dimensión comunitaria:** La participación, convertirá en una de las palabras claves de una nueva sociedad. Una participación activa conscientes de los fenómenos en trópicos de la democracia en acciones concretas, en la toma de decisiones en el trabajo, en la Asociaciones de Vecinos y preferencialmente a través de las Organizaciones no Gubernamentales, mediante alianzas estratégicas.

8.- **Dimensión ambiental:** esta última dimensión; plantea la necesidad de establecer relaciones pedagógicas con la población, a través de un dialogo educativo abierto, que permita su formación como estrategia hacia la participación y compromiso para la solución del

conflicto ambiental. Es importante establecer canales de participación en la búsqueda de consensos y proyectos compartidos, para ampliar el campo de sensibilización.

La reconstrucción de un modelo para la Sociedad Educadora, requiere de la participación de los sectores fundamentales de la sociedad. De acuerdo a esto se sugiere profundizar lo relativo al Convenio Marco OPSU, CNU, AVERU, FEDECAMARAS, Ministerio de Educación y otros organismos a fin garantizar la plataforma mínima para el establecimiento un sistema de mejoramiento continuo hacia el modelo educativo deseado. En otras palabras se requiere establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, a fin de conocer otras experiencias y así re aplicar aquellas exitosas. Para operacionalizar esta iniciativa se recomienda los vínculos con los siguientes organismos:

- UNESCO
- CRESALC
- OCDE
- Organizaciones No Gubernamentales ligadas al mundo educativo.
- Consultores privados.

La mejor manera de entender las dimensiones y los agentes de cambio es, mediante la interpretación de que estamos frente a un sistema dinámico y en constante expansión. Los cambios producirán diferentes escenarios que ciertamente requerirán, variantes a las aquí presentadas.

Elementos del modelo municipal

El modelo para la Sociedad Educadora tiene un fundamento epistemológico real. Basta con observar la tendencia generalizada hacia

la sociedad del conocimiento, la cual trae como consecuencia que se discutan los roles que hasta ahora han desempeñado los diferentes sectores de la misma.

En otras palabras, hasta el momento han predominado los modelos que se concentran en promover una cultura de la escolarización y la enseñanza, donde el estado es responsable principal. La educación se reduce a una especie de sistema de producción donde los estudios reciben conocimientos a lo largo de los años, y donde la garantía de éxito es imprecisa y eventual. Además se debe aunar a los anteriores, el hecho de que la educación se considera una actividad del estudiante en el aula de clases, sin tomar en cuenta lo que el alumno debe realizar una vez que deje la escuela o la universidad.

La sociedad del conocimiento está legitimando otros espacios educativos, donde se preparara ciudadano para la vida futura. En este sentido se propone que los sistemas de aprendizaje permanente, sean instrumentos estratégicos para la participación significativa en la sociedad. En otras palabras, la vieja tendencia a separar la educación formal está dando paso a otras alternativas donde todos los elementos de la comunidad se integran y se genera un gran espacio para la educación para todos, donde las puertas de todas las instituciones se abren y se generan un nuevo y dinámico escenario para el hecho educativo. Esta oportunidad de desarrollar nuevas alternativas educativas, se orienta de acuerdo a las necesidades de los sectores que conforman la sociedad. Las actividades catalizadoras de estos desarrollos, radican en el aumento de las alianzas estratégicas entre los actores fundamentales y el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación.

La sociedad del conocimiento y las tecnologías asociadas reclaman este nuevo modelo de sociedad Educadora, la cual tiene como sustento principal, las comunicaciones abiertas de aprendizaje mencionadas anteriormente. Es así como, la inquietud está dirigida hacia los elementos que deben conformar el modelo. A continuación se hacen algunas propuestas para el modelo:

- Fundamentado en los avances de la ciencia cognitiva y en el aprendizaje por inmersión.
- Orientado hacia el aprendizaje por descubrimiento, auto dirigido y cooperativo.
- Sustentado en mejoramiento continuo y la calidad total.
- Centrado en la evaluación integral y contratación de aprendizaje.
- Centrado en una cultura tecnológica amplia y actualizada.
- Orientando hacia la formación de hábitos de aprendizaje para toda la vida.

Como se observa en los postulados anteriores, debe dejarse a un lado ciertas premisas que hasta ahora se han utilizado para diseñar y poner en funcionamiento los modelos tradicionales. Se desea que para hacer una realidad los nuevos enfoques, se deben acelerar los cambios y generar los nuevos espacios educativos, en el menor tiempo posible.

Conclusiones

La sociedad educadora, es un planteamiento que en su exacta dimensión en sus escenarios vitales pudiera contribuir a convertir a los entornos municipales en espacio para el fortalecimiento de la participación para el desarrollo social, ya que el docente habrá de estar formando para alcanzar sus propósitos de generar a un ciudadano más apto para valorar su ciudadanía, y que ello, le conlleve a superar los conceptos y acciones tradicionales de integración a la comunidad.

Concebir al ciudadano municipal consonó con los cambios y transformaciones que se suceden en el mando de todas las ordenes en un compromiso que requiere la máxima integración de los actores socioeducativos, económicos, políticos y culturales para alcanzar los avances necesarios.

El financiamiento del sistema educativo nacional y regional, la dimensión global de la educación y la sociedad, el gasto social, el desarrollo democrático y la educación, el gasto en educación superior, la productividad de la planta física escolar y las reacciones del tema infraestructura y financiamiento educativo con las dimensiones propuestas para el desarrollo, se consideran áreas de vital interés para abordar el financiamiento e infraestructura del sistema educativo venezolano.

Por otra parte existe la inversión destinada al sistema educativo para la ejecución de proyectos la cual es analizada en función a las respuestas que proporciona a las necesidades de la sociedad en el marco de las grandes orientaciones de la política nacional, a través de un cierto número de prioridades o ámbitos de proyecto.

Para el logro del éxito en el funcionamiento educativo, no basta solamente que proyecto responda a necesidades reconocidas, este tiene que estar apoyado por una voluntad política decidida en especial cuando apunta a introducir o a difundir innovaciones, por último y no menos importante, su justificación y sus condiciones de puesta en práctica deben estudiarse en profundidad considerando las lecciones de la experiencia que traducen los criterios de apreciación.

Referencias

- ALCALDE, José (1984). *Universidad y Modelo de Desarrollo de Democracia Liberal en Venezuela*. Ministerio de Información y Turismo. Imprenta Nacional. Caracas.
- BRACHO, José (2000). *Problema del Funcionamiento de la Educación Universitaria*. U.C.V. Caracas.
- CALELLO, Hugo y NEUHAUS, H. (1993) *La Investigación a las Ciencias Humanas*. Editorial. TROPYKOS. Caracas.

- CORDIPLAN (1995). *El País que Queremos*. Documento IX. Plan de la Nación Caracas.
- DRUCKER, Peter (1997). *Sociedad Post Capitalista*. Grupo Editorial NORMA. Colombia.
- HAMDAN, Nijad (1995). *Modelo Administrativo para la Operación de Recursos Financieros en una Organización Educativa Universitaria*. U.C.V. Caracas.
- IESA (2004). *Venezuela Competitiva*. Ediciones IESA. Caracas.
- LEVINE, Barry (2002). *Desafío Neoliberal*. Grupo Editorial. NORMA. Colombia.
- MENDOZA de V, Sandra (1998). *El Paradigma Constructivista en Educación*. "Papel de Trabajo". Caracas.
- Ministerio de Educación (2000). *Política de Descentralización del Servicio Educativo*. Caracas.
- SENGE, Peter M. (2002). *La Quinta Disciplina*. Edit. GRANICA. Barcelona. España.
- ODREMANN, N. (1999). *Proyecto Educativo*. Educación Básica: Reto, Compromiso y Transformación. Caracas.
- OJEDA, Pablo (2008). *Hacia una Sociedad Educadora*. Comisión de Educación FEDECAMARAS. Mimeografiado.
- UNESCO. (1999). *Documento de la política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*.